

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAFINECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 12 horas en la oficina ubicada en Calle Juan Montalvo 720 y Boyacá se reúnen los señores accionistas de la compañía Grafinecuador S.A. contando con la asistencia de su accionista mayoritario el Sr. Hector Mario Prieto, propietario de 796 acciones y Luis Zea Avellan, propietario de 4 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Sr. Hector Mario Prieto en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Luis Daniel Zea Avellan en su calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía y sus resultados por el periodo terminado de 2013 y las conciliaciones de los estados financieros en los periodos inicial y final de la transición año 2012 por la adopción de las NIFF para las Pymes y su presentación de acuerdo a resolución a la Superintendencia de Compañías.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el tema en el orden de día. El Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el tema procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros año 2013 y las conciliaciones al inicio y al final del periodo de transición requeridas por la Superintendencia de compañías.

Cabe mencionar que la compañía no tuvo actividad económica durante el año 2013, adicionalmente se informo sobre una reforma a los estatutos en sus artículos Sexto, Séptimo y Octavo y autorización que debe darse al Representante Legal o a quien legalmente lo subrogue para que eleve a escritura pública las resoluciones tomadas.

No habiendo otro asunto de tratar en el orden del día el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



**Sr. Hector Mario Prieto**

**PRESIDENTE**



**Sr. Luis Daniel Zea Avellan**

**SECRETARIO**